



Guayaquil, viernes 15 de julio de 1994-Número 8.444 Precio S/. 350.00

La Razon

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DIPLO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía DIPLO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de junio de 1994 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002476 el 20 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.143 L.I. el 30 de junio de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina DIPLO S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su cosecha hasta su comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero; al desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases, su comercialización tanto nacional como internacional.... La industrialización y comercialización de productos agrícolas y pecuarios... La captura e industrialización de productos del mar, de los ríos y lagos y su comercialización;... a la construcción de toda clase de edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fábricas industriales;... Fabricación y comercialización de hielo en todas sus formas;... prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados;... Prestación de servicio de computación;... Equipo especial contra incendios, suministros para bombeo; equipos de seguridad tanto para domicilios, empresas, negocios e industrias;... a la difusión mediante publicaciones de folletos, revistas, escritos, libros y demás;...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General, Gerente Comercial y Directorio, cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente Ejecutivo de manera individual, necesitando autorización del Directorio para la transferencia de dominio de los bienes inmuebles de la compañía. Esta atribución corresponderá a la Junta General de Accionistas si el Directorio no hubiere puesto en funcionamiento.

Guayaquil, 7 de julio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL